



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Escuela de Cuarto Nivel

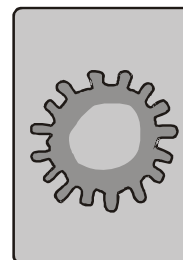
Carrera del Doctorado de Ciencias Geológicas

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

T.E. 0351-4344980/81 Ext. 106

<http://www.efn.unc.edu.ar/escuelas/4to/dcg/>

gdoc@com.uncor.edu



ACTA RESUMEN REUNIÓN DEL DOCTORADO

En la Ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de agosto de 2012 a las 10:30 hs., se dan cita en el Aula VIP del Edificio de Geología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, los siguientes integrantes del Consejo del Doctorado en Ciencias Geológicas: Dr. Marcelo Carrera, Dr. Eduardo Piovano, Dra. Cecilia Del Papa, Dra. Gabriela García, Dra. Beatriz Waisfeld, Dra. Andrea Pasquini y el Geól. Fernando Calabozo.

El temario previsto para la presente reunión es el siguiente:

1. **Tratamiento de Admisiones.**
2. **Tratamiento de solicitud de créditos.**
3. **Tratamiento de la Solicitud realizada por el Dr. Miguel Galliski.**
4. **Tratamiento sobre el Proyecto de Co-tutela presentado por la Lic. Rosario Barranquero.**
5. **Traslado de la Oficina del Doctorado.**
6. **Nota a presentar ante la Escuela de IV Nivel (y por su intermedio al HCD).**

(1) Admisión de postulantes

Plan de Tesis Lic. **Estefanía Bottegal**: La Comisión de Admisión y Tesis comenzará la búsqueda de posibles evaluadores para dicho plan de tesis.

Plan de Tesis Geól. **Ivana Tapia**: Sólo falta que uno de los evaluadores presente su informe.

(2) Tratamiento de solicitud de créditos

Durante la reunión se determinó que deben realizarse algunas modificaciones a planillas de créditos para correctamente adaptarlas al Reglamento del Doctorado.

Se deben enviar modelos de dictámenes a los evaluadores de la Comisión de Admisión y Tesis que así lo solicitaron.

(3) Tratamiento de la Solicitud realizada por el Dr. Miguel Galliski.

El Consejo del Doctorado resuelve aceptar y aprobar el pedido de reconsideración por parte del Dr. Galliski sobre la decisión de no aceptar la participación de la **Dra. María Florencia Márquez-Zavalía como codirectora** de la tesis del Geól. Diego Sebastián Pagano.

(4) Tratamiento sobre el Proyecto de Co-tutela presentado por la Lic. Rosario Barranquero.

El Consejo del Doctorado consultará a la Secretaría de Relaciones Internacionales a cargo del Ing. Agrim. Félix Roca sobre la posibilidad de aprobar la propuesta de la Lic. Rosario Barranquero.

(5) Traslado de la Oficina del Doctorado.

Ante la propuesta de la Secretaría Técnica de la Facultad, el Consejo del Doctorado está de acuerdo en aceptar el traslado de la Oficina del Doctorado al Edificio del CICTERRA-CONICET previa consulta con el Claustro del Doctorado y la Dirección del CICTERRA.

(6) Nota a presentar ante la Escuela de IV Nivel (y por su intermedio al HCD).

La presentación de la nota queda sujeta a modificaciones pendientes.